

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2019-00291-00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines legales pertinentes el oficio No. 173REC—20.08, proveniente del Hospital San Juan de Dios.

NOTIFÍQUESE;

(Firmado electrónicamente)

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JUZGADO SEXTO CIVIL
MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA
ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO
No 135 DE 19 DE
AGOSTO DE 2021

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Civil 006 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfcc5439d96a695540e17fa5134a68732e94b48ef87904ebd996b2a2ed5dca6**

Documento generado en 18/08/2021 09:54:27 AM